

ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ, como Presidenta de la Asociación “Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio”, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Salamanca con el número 2462 el día 13 de Diciembre de 1999,

EXPONE

Que, dentro del programa de actividades del V Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, que ha tenido lugar en Salamanca entre el 30 de mayo y el 14 de junio de 2009, se han desarrollado una serie de eventos que, a nuestro entender, atentan contra la percepción del patrimonio histórico-artístico que atesora la ciudad de Salamanca.

Cabe destacar la colocación de "corbatas" sobre las conchas decorativas de la fachada del palacio gótico denominado "Casa de las Conchas", Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, propiedad del Estado Español y cedido a la Junta de Castilla y León para su utilización como Biblioteca Pública.

Consideramos que la presencia de las mencionadas "corbatas" infringe lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que, en su artículo 41, prohíbe taxativamente la colocación de elementos extraños sobre las fachadas de los edificios declarados B.I.C. La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural debe velar por el cumplimiento de la Ley, en todo caso.

Las críticas han abundado en los medios de comunicación, ante la propuesta "artística" contemporánea. Pero no vamos a cuestionar la calidad de la "performance" sufrida por el monumento ni a dialogar sobre la coexistencia de "lo viejo" y "lo nuevo", argumento que se utiliza muy a menudo para justificar cosas que no pueden serlo de ninguna manera.

Son los artistas los grandes beneficiarios de la permisividad de la autoridad competente, pues aprovechan estos monumentos “únicos” para incluirlos en sus videos y folletos promocionales. Mientras algunos todavía intentamos dilucidar qué querían transmitirnos vistiendo de corbata las conchas

Por otra parte, y una vez más a lo largo del año, en la Plaza Mayor de Salamanca se han vuelto a colocar escenarios para conciertos multitudinarios. Mientras el público asistente no goza de buenas condiciones de calidad de sonido y visibilidad.

Desde la Asociación “Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio” consideramos que este tipo de actividades menoscaban el valor de ambos monumentos y ponen en peligro su integridad.

Por ello,

SOLICITA

Que, desde la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en Salamanca, se requiera a los responsables del Festival Internacional de las Artes para que no se vuelvan a proponer intervenciones "artísticas" sobre la Casa de las Conchas, o cualquier otro monumento de la ciudad, y eviten, de esta forma, comprometer la toma de decisiones de esta Comisión Territorial.

Que, por parte de la Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León en Salamanca, se nos informe de los estudios que se realizan para conocer el estado de conservación de la Casa de las Conchas y se valore la posibilidad de no reparar la concha dañada como símbolo, no ya de un más que posible acto vandálico, sino de lo que no debe hacerse con unos monumentos que son referentes en la historia del arte por sí mismos. La reparación, aunque se consiga imitar el grado de desgaste y el color de la piedra, dará a entender que todo es posible mientras exista dinero y medios que posibiliten la reparación.

Que, desde la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en Salamanca, se requiera a los responsables del Festival Internacional de las Artes para que no se vuelvan a proponer conciertos multitudinarios en la Plaza Mayor, o cualquier otro monumento o entorno monumental de la ciudad, ni otras intervenciones "artísticas" que conlleven el empleo de grandes estructuras.

Salamanca, 17 de junio de 2009.

Fdo. Isabel Muñoz Sánchez.

EXCMO. ALCALDE DE SALAMANCA

COMISIÓN TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCURADOR DEL COMÚN

MINISTERIO DE CULTURA